



Junta Comunal de
CHILIBRE

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS E INSPECCIÓN

Sección de Arquitectura, Ingeniería y Planificación Urbana

TERMINOS DE REFERENCIA

“Mejoramiento de Parques en el Corregimiento de Chilibre”

GENERALIDADES DEL PROYECTO

UBICACIÓN	
Provincia	Panamá
Distrito	Panamá
Corregimiento	Chilibre

UNIDAD EJECUTORA

Junta Comunal de Chilibre

ALCANCE DE LA OBRA

Objetivo de los Mantenimientos y Mejoramientos en los Parques del Corregimiento:

Los trabajos de mantenimiento y mejoramiento en los siete parques dentro del corregimiento se realizan como respuesta a las inquietudes manifestadas por los miembros de la comunidad, quienes nos han reportado diversas problemáticas relacionadas con el estado de las infraestructuras de los parques infantiles. A través de notas y comentarios, hemos recibido información sobre daños en las estructuras y equipos, lo que ha generado una preocupación general sobre la seguridad y el disfrute de los espacios recreativos por parte de los niños y las familias.

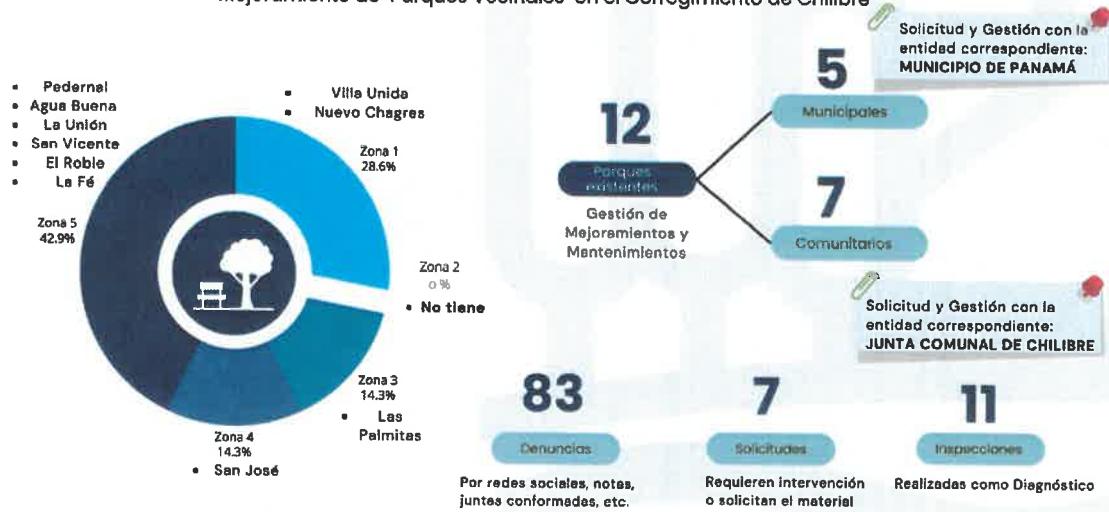
A partir de estas observaciones, se determinó que muchas de las instalaciones requieren reparaciones urgentes y algunos elementos, como juegos y equipamientos, necesitan ser

reemplazados para garantizar la seguridad y el bienestar de los usuarios. Además, aprovechamos esta oportunidad para realizar mejoras generales que optimicen el funcionamiento de los parques y les permitan seguir siendo espacios de esparcimiento, aprendizaje y convivencia para toda la comunidad.

Con estas acciones buscamos no solo mejorar la infraestructura de los parques, sino también fomentar un entorno saludable y seguro para el disfrute de todos los habitantes del corregimiento.

Análisis de Parques

Mejoramiento de Parques Vecinales en el Corregimiento de Chilibre



Nota sobre el Proyecto de Mejoramiento de los Parques en el Corregimiento de Chilibre

El proyecto de mejoramiento de los parques bajo la administración de la Junta Comunal de Chilibre cuenta con un presupuesto total de **90,000 balboas**. Este proyecto tiene como objetivo transformar y renovar estos espacios recreativos, garantizando que sean más seguros, accesibles y funcionales para todos los miembros de la comunidad, incluidos aquellos con discapacidades.

El proyecto incluirá una serie de intervenciones y mejoras significativas, tales como:

- Accesibilidad para personas con discapacidad:** En todos los parques donde aplique, se garantizará el acceso para personas con discapacidades. Se instalarán **rampas de acceso con barandas de acero galvanizado**, asegurando que los usuarios con movilidad reducida puedan acceder a los espacios de manera segura. Además, los **senderos peatonales** tendrán **un ancho de 1.50 metros** y estarán pavimentados con **adoquines permeables** en tonos marrón o rojo ó con aceras de concreto (texturizadas) o asfalto frío de color (dependerá del

proponente), permitiendo la circulación segura de peatones. Estos adoquines incluirán **señales podotáctiles** para personas con discapacidad visual.

2. **Mejoras en el diseño de los senderos:** En algunos casos, dependiendo de las características del parque, se podrá utilizar **asfalto o concreto con textura** para los senderos, lo que mejorará el diseño y la funcionalidad del parque, garantizando una circulación más fluida.
3. **Mejoras en los gazebos:** Se mejorarán o se incluirán nuevos gazebos en aquellos parques que lo requieran, proporcionando espacios de sombra y descanso para los visitantes.
4. **Mejoras en la iluminación:** En función de las características de cada parque, se instalarán lámparas tipo **LED y solares**. Este tipo de iluminación es más eficiente y ecológica, contribuyendo a una mayor seguridad y visibilidad durante la noche.
5. **Instalación de línea de agua potable:** Para los debidos mantenimientos y el cuidado de los parques, se colocará una **línea de agua potable** en aquellos parques que lo necesiten. Esta línea debe ser controlada adecuadamente para evitar su mal uso y asegurar que solo se utilice para los fines establecidos en el proyecto.
6. **Renovación y adecuación del mobiliario urbano:** El mobiliario urbano será renovado o mejorado dependiendo de lo que exista actualmente en cada parque. Algunos parques cuentan con **mobiliario de madera de teca**, otros con **mobiliario de acero inoxidable** y otros con **mobiliario de concreto**. Las intervenciones se adaptarán a las condiciones de cada parque, manteniendo la estética y funcionalidad del mobiliario ya existente, y reemplazando o restaurando aquellos elementos que lo necesiten.

El objetivo de este proyecto es garantizar que los parques no solo sean espacios de recreación y esparcimiento, sino que también sean accesibles para todos, ofreciendo un entorno más inclusivo, seguro y agradable para la comunidad de Chilibre.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción del Proyecto de Mejoramiento de los Parques en el Corregimiento de Chilibre:

El proyecto de mantenimiento y mejoramiento de los parques ubicados en el corregimiento de Chilibre tiene como objetivo transformar y optimizar cada uno de estos espacios, atendiendo a las necesidades particulares de cada parque. La mayoría de estos parques son de bolsillo y de categoría vecinal, lo que significa que son espacios más pequeños pero de gran importancia para la comunidad local, pues brindan áreas recreativas y de esparcimiento cercanas a los hogares, facilitando el acceso a un entorno seguro y saludable para los vecinos.

Los parques que serán objeto de intervención son los que están bajo la administración de la Junta Comunal de Chilibre, quienes han identificado la necesidad de mejorar estos espacios para el beneficio de toda la comunidad.



Aunque los parques presentan características y condiciones distintas, todos comparten la necesidad de renovarse para ofrecer un entorno más seguro, accesible y funcional para los usuarios. Las intervenciones incluyen:

1. **Mejoramiento y/o cambio de los juegos infantiles:** Se realizarán reparaciones y reposiciones de los juegos y estructuras de recreo, garantizando que sean adecuados para el disfrute seguro de los niños.
2. **Renovación del mobiliario urbano:** Se incluirán sillas, bancos, basureros y otros elementos de mobiliario, buscando no solo mejorar la estética de los parques, sino también ofrecer comodidad y funcionalidad para los visitantes.
3. **Actualización de la señalética:** Se instalarán nuevas señales indicativas que faciliten la orientación dentro del parque, así como la colocación de letreros informativos del uso adecuado del parque y de bienvenida en las entradas de los parques.
4. **Mejoras en el sistema de iluminación:** Se modernizarán las luminarias para garantizar una mejor visibilidad durante la noche, aumentando la seguridad y permitiendo el disfrute de los parques durante las horas nocturnas.
5. **Paisajismo:** En aquellos parques donde aplique, se llevará a cabo el embellecimiento de los espacios verdes mediante la siembra de plantas, arbustos y árboles, promoviendo un ambiente natural y agradable para la comunidad. Las plantas serán de tipo ornamental con poco mantenimiento pero diseñado por parte del licitante con las nuevas técnicas de paisajismo.

6. **Renovación y mejora de las canchas deportivas:** En los parques que cuenten con canchas, se realizarán mejoras significativas. Algunas canchas requieren un tratamiento adecuado del pavimento para garantizar su durabilidad y funcionalidad. Además, se instalarán los equipos (canasta, porterías, red de voleibol) correspondientes para canchas multiuso y, donde aplique, se incorporarán graderías para mejorar la experiencia de los usuarios.
7. **Pintura y mantenimiento general:** Se aplicará pintura en las estructuras, cercas y otros elementos que lo requieran, con el fin de protegerlos y renovar su apariencia.
8. **Mejoramiento del cercado:** En algunos parques, se realizarán ajustes y reparaciones al cercado para garantizar la seguridad de los usuarios y proteger el espacio público.

Cada intervención será realizada con el fin de preservar y mejorar la calidad de vida de los habitantes del corregimiento de Chilibre, brindando un entorno más seguro, moderno y accesible para el esparcimiento de niños, jóvenes y adultos por igual, en parques de proximidad que sirven como el corazón de cada comunidad vecinal.

METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

El corregimiento de Chilibre se divide por zonas comunitarias. Por esa razón se hicieron inspecciones donde se detalla en las 5 que corresponden al corregimiento de Chilibre la cantidad de parques que son del Corregimiento. Se hizo levantamiento por parques y se puede verificar la información detallada de la condición actual. (Ver informes anexos) ó se puede verificar en el siguiente link de acceso:

LINK: [Parques](#)

Resumen de Intervención:

Zona 1 (2)	Estatus Terreno	m2
Chagres (P. Infantil)	NS	1564
Nota	Hay que hacerla	
Villa Unida (P. Vecinal)	Donado	301
Nota	tiene cancha	

Zona 2 (0)	Estatus Terreno	m2
NO EXISTEN		

--

Zona 3 (1)	Estatus Terreno	m2
Las Palmitas	NS	75.5
Nota	tiene cancha	540.35

Zona 4 (1)	Estatus Terreno	m2
San José	NS	69
Nota	Hacer cancha Multiuso	(372 es el total con la cancha)

Zona 5 (7)	Estatus Terreno	m2
Pederal 1	NS	84.75
Nota	Hacer cancha Multiuso	260 total
La Fe	NS	200
Nota	Abarca solo módulos de juegos	260 si se suma gazebo que es casa local
El roble (P infantil)	NS	165.4
Nota	cancha de futbol	

Nota: Se solicita el proponente enviar adjunto propuesta de mantenimiento anual de los parques que intervendrán (mantenimiento de áreas verdes e instalaciones).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación de este acto público se realizará de manera GLOBAL. Se deberá llenar el cuadro de propuesta por RENGLÓN contenido en el formulario de propuesta.

VALIDEZ DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben tener una validez de Doscientos diez (120) DÍAS CALENDARIO.

PRECIO DE REFERENCIA

El precio de referencia para este acto público es de BI. 90,000.00

DESGLOSE DE ACTIVIDADES

Los trabajos incluyen, pero no se limitan a:

A. Suministro y Mano de Obra para Reparación de Mobiliario Urbano
1. Reparación de Juegos Infantiles: <ul style="list-style-type: none">• Suministro y colocación de partes de repuesto para juegos dañados.• Suministro de juegos infantiles en parques que se han desaparecido o faltan equipos. (Depende del caso)• Reparación de estructuras metálicas y madera (en caso de ser necesario).• Pintura y acabado de los juegos con pintura no tóxica, resistente al clima.
2. Reparación de Mobiliario Urbano: <ul style="list-style-type: none">• Suministro e instalación de bancas de metal o madera tratada.• Suministro e instalación de equipos bio saludables• Instalación de cestos de basura resistentes al ambiente exterior.• Reparación o reemplazo de otros mobiliarios urbanos existentes.
3. Instalación de Elementos Nuevos: <ul style="list-style-type: none">• Suministro e instalación de nuevos bancos, cestos de basura y mesas de picnic donde sea necesario. El material dependerá del diseño actual. Si el proponente considera el reemplazo debe garantizar que este sea certificado y duradero. Específicamente pueden utilizar material reciclado o acero inoxidable.• Colocación de señalización informativa y letreros con el nombre del parque en la entrada principal del parque.
B. Mejoramiento de Canchas Multiusos
1. Reparación y Mantenimiento de Canchas: <ul style="list-style-type: none">• Reparación de grietas en los pisos de las canchas multiusos con materiales adecuados (resinas o masillas de alta resistencia). Colocar piso en aquellas que presentan actualmente polvillo.• Colocación de pintura especial para el piso de las canchas multiusos (pintura antideslizante y duradera según el tipo de deporte que se practique).

<ul style="list-style-type: none"> • Delimitación de las líneas de los juegos (fútbol, baloncesto, voleibol, etc.) con pintura especial.
2. Cercado Perimetral:
<ul style="list-style-type: none"> • Suministro e instalación de cercado perimetral metálico o de malla, adecuado para garantizar la seguridad y delimitación de las canchas.
3. Instalación de Porterías:
<ul style="list-style-type: none"> • Suministro e instalación de porterías para voleibol, baloncesto y fútbol, de acuerdo con las medidas y normas estándar. (Depende de la cancha multiuso actual). • Aseguramiento de la estructura y estabilidad de las porterías para evitar accidentes.
C. Diseño y Jardinería Paisajística
<p>1. Paisajismo y Diseño de Jardines:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño paisajístico general de las áreas verdes del parque, que incluya la selección de plantas y vegetación acorde al clima local y a los requerimientos del parque. • Suministro e instalación de plantas, arbustos y flores ornamentales. Deben de ser de poco mantenimiento • Implementación de césped en las áreas designadas, con el uso de césped de alta calidad que resista el uso frecuente. En los casos que aplique
<p>2. Instalación de Sistema de Riego:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suministro e instalación de sistema de riego eficiente para áreas verdes. • Instalación de línea de agua potable para el mantenimiento de áreas verdes y riego de jardines.
D. Obras Civiles y Accesibilidad
<p>1. Reparación de Aceras y Caminos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reparación o construcción de aceras de acceso a las zonas principales del parque. • Uso de pavimento antideslizante o de color para garantizar la accesibilidad y seguridad de los usuarios, incluyendo personas con movilidad reducida. • Instalación de rampas de acceso donde sea necesario, cumpliendo con las normativas locales de accesibilidad.
E. Iluminación y Señalización
<p>1. Instalación de Iluminación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suministro e instalación de luminarias públicas tipo led (farolas solares o de bajo consumo). • Instalación de luminarias en las canchas, senderos y zonas de descanso, para garantizar la seguridad durante la noche.
<p>2. Señalización Informativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suministro e instalación de letreros informativos sobre el uso adecuado de las instalaciones del parque.

- Instalación de señales de tránsito y seguridad para guiar a los usuarios (dirección de caminos, zonas de prohibición, etc.).

F. Seguridad y Supervisión

1. Supervisión y Control de Calidad:

- Supervisión diaria de la ejecución del proyecto para garantizar que se cumplan las especificaciones técnicas.
- Realización de pruebas de calidad para verificar la resistencia de los materiales utilizados (pintura, cemento, asfalto, etc.).
- Aseguramiento del cumplimiento de las normas de seguridad en la ejecución de los trabajos.

NOTAS ADICIONALES:

- Incluye toda la limpieza de escombros producidos por la construcción. Cualquier omisión en los planos y/o especificaciones, no releva la responsabilidad del contratista de suministrar e instalar los equipos completos, necesarios para el funcionamiento óptimo de las instalaciones.
- La descripción de las actividades a realizar incluidas en el documento servirá de referencia al contratista sobre las condiciones encontradas en el momento de la inspección preliminar, pero en ningún momento limitan el alcance de la obra.
- Se sugiere que el contratista pase por el proceso de sometimiento de materiales con su ficha técnica de los materiales a utilizar.
- El Contratista será responsable de actualizar la información de campo en medidas, niveles, estructura y coordinar con el cliente (Junta Comunal de Chilibre – Equipo de Proyectos e Inspección) para determinar la ubicación exacta de los trabajos a realizar y hará las consultas pertinentes para entregar los trabajos completos y satisfactoriamente terminados.
- Quedando así obligado a cumplir con todos los trabajos requeridos, según detalles, notas generales, alcance de la obra, y de acuerdo con las especificaciones técnicas. La totalidad de los trabajos se ejecutarán de conformidad con los planos, detalles, gráficos, informes, actividades y especificaciones preparadas para tal efecto en este documento. Todos los materiales necesarios para la ejecución de estos trabajos serán suministrados por el contratista.
- Organizar La construcción y contar con el personal suficiente para realizar el trabajo en el tiempo solicitado. El Contratista, durante la ejecución de la obra, deberá contar con la presencia de un Ingeniero o Arquitecto residente en el sitio de la obra, idóneo, quien será responsable de supervisar y garantizar en todo momento la correcta ejecución de los trabajos. El contratista tendrá cinco (5) días a partir de la Orden de Proceder para colocar el letrero del proyecto (No aplica)

- El proponente debe contemplar el suministro de todos los materiales, herramientas, accesorios, equipo, transporte, mano de obra correspondiente; cualquier otro detalle, renglón o actividad necesaria para la realización debe ser completa y cabal de todos los trabajos descritos en la solicitud, informes, el alcance de la obra, especificaciones técnicas. En caso de que existan discrepancias entre lo registrado, el alcance de la obra, especificaciones técnicas y en el desglose de costos unitarios, prevalecerán en ese mismo orden los trabajos a ejecutar para el Contratista; tal como se indica en el orden de prioridad.
- CONTROL DE CALIDAD es responsabilidad del contratista.
- El contratista no podrá exigir ningún cargo o pago extra, por falta de conocimiento de los alcances de la obra. La negligencia u omisión; cometido por él mismo al no inspeccionar el sitio de la obra y /o no verificar los datos relativos al proyecto cotizado, antes o después de la presentación de la propuesta serán solo responsabilidad del contratista.
- Con el propósito de no afectar sensiblemente el desarrollo de la actividad de la comunidad de este proyecto. El desarrollo y terminación final de la obra no podrá afectar a terceras personas.
- El contratista debe considerar en su propuesta las variaciones de los precios de materiales y mano de obra existente en el mercado actual pues no se aceptarán reclamo por estas causas.
- El Contratista, como empresa inscrita en la junta técnica, deberá velar por el satisfactorio cumplimiento de la obra requerida. Si por esta razón, y para el mejor desarrollo de la obra, el Contratista tuviese que modificar el campo los planos, registro del estado actual (antes y después) o especificaciones técnicas, ya sea por caso fortuito o fuerza mayor, deberá notificar por escrito al inspector y a la entidad rectora. NO PODRÁ EN NINGÚN CASO, hacer dichas modificaciones si el inspector y la entidad rectora no ha autorizado por la misma vía.
- El contratista deberá tomar en cuenta un número considerable de plazas de trabajo en el área del proyecto.
- En los PRELIMINARES el Contratista considera el transporte, la administración, la fianza de propuesta y de cumplimiento, los impuesto y permiso municipales, los trámites correspondientes para las conexiones de agua, electricidad.

OBRAS DE JARDINERÍA Y PAISAJISMO

1. Plantación de Vegetación:

- a. Preparación del terreno para plantas
- b. Colocación de plantas y flores ornamentales
- c. Siembra de césped y cobertura vegetal

2. Instalación del Sistema de Riego:

- a. Suministro e instalación de sistemas de riego automático o manual
- b. Revisión y mantenimiento del sistema de riego

GARANTÍAS Y MANTENIMIENTO

- El contratista ofrecerá garantía mínima de 2 años sobre los trabajos ejecutados y los materiales suministrados.
- Durante este período, el contratista será responsable de realizar las reparaciones y ajustes necesarios sin costo adicional para la entidad contratante.

MANTENIMIENTO (SI APLICA)

1. Mantenimiento Preventivo:

- a. Inspección periódica de los sistemas de riego, iluminación y mobiliario urbano
- b. Reemplazo o reparación de plantas o elementos dañados

2. Mantenimiento Correctivo:

- a. Reparación de pavimentación o áreas afectadas
- b. Reemplazo de componentes de los juegos o equipamientos dañados

REQUISITOS TÉCNICOS PARA EL CONTRATISTA

1. Experiencia y Capacidades

- El contratista debe demostrar experiencia en trabajos similares de mejoramiento de parques y áreas verdes, así como la capacidad para gestionar equipos de trabajo y suministros adecuados para la ejecución del proyecto.

2. Cumplimiento de Normativas Locales

- El contratista deberá cumplir con todas las normativas locales, ambientales y de seguridad laboral vigentes en la ejecución de los trabajos.

ARCHIVOS ADJUNTOS

ANEXO 1 (Informes de inspección por parques con UTM)

ANEXO 2 (Tipo de Material y Equipamiento para Parques)

ANEXO 3 (Guía de plantas ornamentales - opcional)

ANEXO 4 (Cuadro de parques en el Corregimiento de Chilibre)

LINK: Parques